



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

"Año del buen servicio al ciudadano"

PROCESO CAS N° 112-2017-SERVIR-REEMPLAZO
ARQUITECTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN - SJTI
SEGUNDA CONVOCATORIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Reemplazar los servicios de un (01) Arquitecto de Tecnologías de Información - SJTI, para atender los requerimientos inherentes a la implementación de la arquitectura de procesos, datos, sistemas y tecnologías de la institución de acuerdo al plan estratégico institucional.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina General de Administración y Finanzas - Sub Jefatura de Tecnología de la Información

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
d. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

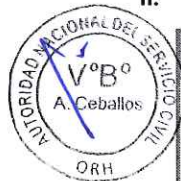


Table with 2 columns: REQUISITOS MINIMOS and DETALLE. Rows include: Experiencia, Competencias, Formación Académica, Cursos / Estudios de especialización, and Conocimientos para el puesto.





III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Proponer, desarrollar e implementar la arquitectura de integración, mediante servicios a los sistemas de información alineados al PETI, para garantizar la facilidad y flexibilidad, reducir los costos de implementación y lograr una rápida adaptación a los cambios.
- Realizar actividades de análisis y diseño para el mantenimiento evolutivo de aplicaciones informáticas residentes en plataforma Linux y Windows con bases de datos Oracle y SQLServer, así como lenguajes de programación JAVA, Net, PHP.
- Conocimiento y manejo de Arquitectura Empresarial, Metodologías de desarrollo de software, análisis y diseño de sistemas, bases de datos, bus de servicios, BPM y Frameworks de desarrollo.
- Asesorar a los líderes del proyecto en la planificación técnica del proyecto participando desde una etapa inicial en el mismo para garantizar una correcta estimación y evitar desvíos.
- Acompañamiento técnico en el ciclo de vida completo de un proyecto.
- Proveer las herramientas necesarias y homologadas por el área, para que los equipos de desarrollo puedan realizar sus actividades y se les pueda proveer soporte sobre las mismas.
- Apoyar en la elaboración de las especificaciones técnicas de software para la adquisición de la infraestructura tecnológica informática de su competencia.
- Realizar el Análisis Técnico de Performance de servicios a fin de garantizar la mejora continua.
- Elaborar especificaciones técnicas para el desarrollo de servicios a delegar en la Software Factory.
- Dar soporte a los equipos Funcionales, Desarrollo y Software Factory acerca del correcto uso del Control de Versiones y de las políticas de sistemas para garantizar el uso adecuado.
- Participar como miembro en los Comités de Adjudicación que se le asigne.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Contraprestación mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

